

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA (CORONAVIRUS)

Con motivo de la situación sanitaria actual, hemos establecido medidas orientadas a prevenir posibles contagios. Les rogamos disculpen las molestias que estas medidas puedan ocasionar, y apelamos a su responsabilidad cívica para el cumplimiento de dichas medidas, tratando de evitar conjuntamente nuevos contagios.

1. LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE MANERA PRESENCIAL QUEDA SUSPENDIDA HASTA NUEVO AVISO. LOS TRÁMITES SE GESTIONARÁN DE MANERA REMOTA.

2. PUEDE CONTACTARNOS A LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE TELÉFONO, DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS:

(+56) 977205282 // (+56) 977205283

3. TAMBIÉN PUEDE DIRIGIR SUS CONSULTAS AL SIGUIENTE E-MAIL:

CHILE@MITES.GOB.ES

4. PARA REALIZAR CONSULTAS O SOLICITAR INFORMACIÓN, LE RECORDAMOS QUE ADEMÁS PUEDE CONSULTAR NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/chile/index.htm>

EN CUANTO A LOS SIGUIENTES TRÁMITES PRESENCIALES:

- **CERTIFICADO DE ACTIVIDAD LABORAL**: SE PODRÁ SOLICITAR POR CORREO ELECTRÓNICO, MANDANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA. ENVIAREMOS EL CERTIFICADO DE ACTIVIDAD LABORAL POR CORREO ELECTRÓNICO AL INTERESADO (CHILE@MITES.GOB.ES)
- **ASISTENCIA SANITARIA EN CHILE**: SE TRAMITARÁ POR MEDIO DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO: (CHILE@MITES.GOB.ES)
- **FE DE VIDA**: DEBE CONTACTARNOS A LOS TELÉFONOS MENCIONADOS (+56) 977205282 // (+56) 977205283) PARA SOLICITAR CITA PREVIA.
- **PARA CUALQUIER OTRO TRÁMITE** NO DUDE EN CONTACTARNOS AL CORREO ELECTRÓNICO O A LOS TELÉFONOS INDICADOS, DONDE LE INDICAREMOS CÓMO PROCEDER.

